



Certificado de Inscripción Nacional de
Producto Domisanitario
0680010

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios:

- Denominación: CEBO RATICIDA RODENTICIDA EN BLOQUES PARAFINADOS.
- Marca: STORM SECURE
- Origen: INGLATERRA
- Principios Activos: FLOCOUMAFEN 0.005%
- Forma de Presentación: BLOQUES PARAFINADOS DE 20G CONTENIDOS EN BALDE PLASTICO POR 1KG, 3KG Y 10KG PARA SER APLICADOS EN CEBADERAS DE DIFICIL ACCESO PARA NIÑOS Y MASCOTAS.
- Venta: PROFESIONAL
- Titular del Producto: BASF ARGENTINA S.A
- Domiciliado en: TUCUMAN 1°PISO 18°-C.A.B.A-
- Establecimiento TITULAR: BASF ARGENTINA S.A
- RNE N°: 010044849
- Establecimiento IMPORTADOR: BASF ARGENTINA S.A
RNE N°:010044849
- Inscripción aprobada por Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud (ex Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud) según Expediente N°: 2022-57185184-APN-DGA#ANMAT

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 13/06/2022



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Certificado Expediente Electrónico EX-2022-57185184- -APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.12.12 15:49:09 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.12.12 15:49:09 -03:00

CUIDADO PELIGROSA SU INGESTIÓN, EL CONTACTO CON LOS OJOS Y LA PIEL. MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS.

PRECAUCIONES GENERALES:

- Durante su manipulación, usar guantes y evitar el contacto con la piel boca y ojos. No comer, beber ni fumar.
• Las mujeres embarazadas no pueden manipular el rodenticida.
• No aplicar sobre alimentos, utensilios de cocina, plantas y acuarelas.
• No fumar o comer durante la aplicación.
• Aplicar en lugares inaccesibles para niños y animales domésticos.
• No aplicar en conducto de aire o fuentes de ventilación que possibilite la liberación del rodenticida al ambiente.
• Después de aplicar el producto y en el caso de contacto con la piel, lavar la parte afectada con abundante agua y jabón, en contacto con los ojos, lavar con abundante agua.
• En caso de ingestión no provocar el vómito.
• Conservar el lugar desahogado en perfectas condiciones de limpieza.
• Usar guantes, mascarilla y protección ocular.
• Quemar o enterrar los roedores muertos y eliminar los restos de producto de forma segura.

ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE:

- No transportar ni almacenar el envase de STORM® SECURE conjuntamente con animales, medicamentos o alimentos.
Almacenar STORM® SECURE en su envase original cerrado bajo llave.
No almacenar STORM® SECURE junto a materiales que por sus fuertes olores puedan alterar las propiedades organolépticas o afectar su estabilidad y atracción para los roedores.
No volver a utilizar los envases vacíos.
Riesgos ambientales: producto tóxico para mamíferos, aves y peces. No contaminar los cursos de agua.

PRIMEROS AUXILIOS

- En caso de contacto con los ojos: Enjuagar bien con abundante agua limpia manteniendo los párpados abiertos.
En caso de contacto con la piel: Lavar con abundante agua y jabón.
En caso de ingestión: ACUDIR AL MÉDICO INMEDIATAMENTE, llevando un paquete de STORM® SECURE.

INDICACIONES PARA USO MÉDICO

Grupo químico: superwarfarinas, compuestos de acción anticoagulante: fragilidad capilar y hemorragia. Nombre común: flocoumafén. Antídoto/ Tratamiento sintomático: Vitamina K1 (phytylmenadione)/descontaminación, signos vitales.

Tratamiento: las medidas en caso de ingestión con el rescate del toxicóvoro provocado, carbón activado, purgante salino). El tiempo de protrombina debe realizarse en las primeras 24 horas post-ingestión y repetir a las 72 horas.

PRODUCTO ANTICOAGULANTE E ENERGICO DE ACT IVIDAD PROLONGADA.

Las superwarfarinas pueden causar síntomas y signos hemorrágicos con prolongación del tiempo de protrombina, con una duración de hasta meses, después de una exposición al rodenticida. Se aconseja el asesoramiento de un especialista toxicólogo para el seguimiento y tratamiento del paciente.

Evidencia de ingestión: debido a que el producto contiene una sustancia colorante, la aparición de una coloración violácea alrededor y dentro de la boca, puede indicar ingestión. En caso de intoxicación, dirigirse al Centro de Intoxicaciones o Centro de Salud, llevando el envase o el rótulo del producto. Teléfono de emergencia:

- Centro Nacional de Intoxicaciones 0800-333-0160.
Provincia de Buenos Aires: Centro de Intoxicaciones del Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez, Tel: (011) 4982-6666 y (011) 4982-2247, Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico G. Pozadas, Tel: (011) 4654-6648 y (011) 4658-7777, Hospital de Niños La Plata, Tel: (0221) 421-5555.
Provincia de Córdoba: Servicio de Intoxicaciones Hospital de Niños, Tel: (0351) 458-6400/6406, Servicio de Toxicología Hospital de Urgencias, Tel.: (0351) 427-6209.
Provincia de Santa Fe: Servicio de Neurotoxicología Hospital J.M. Cullen, Tel.: (0342) 457-3357 int. 268.
Provincia de Mendoza: Centro de Información y Centro de Toxicología Mendoza, Tel: (0261) 428-2020.

© Marca registrada de BASF



Storm® Secure

FLOCOUMAFEN: 4-hidroxi-3-[1,2,3,4-tetrahydro-3-l4-(4-trifluorometilbenciloxi)-naftil]-cumarina 0,005%

Rodenticida DOSIS UNICA

Cebo en bloques

VENTA RESTRINGIDA A INSTITUCIONES O EMPRESAS ESPECIALIZADAS

PROHIBIDA LA VENTA LIBRE

'El producto STORM® SECURE es eficaz para el control de ratas y ratones.'

Importado y distribuido por: BASF Argentina S.A. RNE: 010044843. Tucumán 1. Tel.: 4317-9600 (C1049AAA), Buenos Aires. Representante en la República Argentina de BASF SE-67056-Ludwigshafen, Alemania. Fabricado por: BASF plc, St. Michael's Industrial Estate, Widnes, Cheshire WA8 8TJ, United Kingdom

Inscrito en el M.S., RNPUD N° 0680010. Certificado SENASA C-2617, RNE 010044843. Cebo raticida rodenticida en bloques, para ser utilizado en establecimientos habilitados por SENASA, permitiendo su aplicación exclusivamente en los exteriores de los departamentos para la elaboración de productos comestibles; interiores y exteriores de seberías, de departamentos para la elaboración de productos y subproductos incomedibles y depósitos de comestibles cuando se encuentren vacíos.

N° de lote y Fecha de vencimiento: por razones técnicas en otro lugar del envase

Contenido neto: 10 kg

Industria Inglesa



Firmado digitalmente por BASF ARGENTINA SA. Lea las instrucciones del rótulo y la hoja de seguridad del producto.

Fecha: 2022.06.03 14:47:05 -03'00'

GENERALIDADES E INSTRUCCIONES DE USO STORM® SECURE es un insecticida anticoagulante extremadamente eficaz para el control de ratas y ratones. a los que mata con una sola ingestión, produciéndose la muerte varios días después de este consumo letal, por lo cual los roedores no relacionan el envenenamiento con STORM® SECURE.

Los roedores no demuestran recelo del cebo y para lograr resultados no necesitan un período previo de pre-cebadura. El cebo STORM® SECURE contiene un agente amargo que lo hace desagradable al paladar humano y por lo tanto es menos probable que se produzcan intoxicaciones agudas en el hombre, a menos que la ingestión sea deliberada. STORM® SECURE presenta una mayor resistencia a las lluvias y a la humedad que los cebos en grano. Se presenta formulado en bloques de 20 gramos con un orificio en el medio para poder ser sujetados dentro de la estación de cebado elevando así su seguridad.

ESPECIES CONTROLADAS

Rata gris, parda o de las cloacas (Rattus norvegicus), rata negra o de los techos (Rattus rattus) y ratón o laucha (Mus musculus).

MÉTODOS DE APLICACION Y DOSIS

Se recomienda efectuar previo al tratamiento, una recorrida por el lugar para determinar caminos, cuevas, entradas de roedores, etc. Luego, aplicar el cebo en lugares inaccesibles para niños y animales domésticos, los cuales deben ser inviolables y proteger al cebo de las condiciones ambientales. Colocar la cebadera con cebo dentro de las cuevas o en lugares adecuados cubiertos con maderas, tejas, etc. para minimizar el acceso a ellos de otras especies animales y para que los roedores se alimenten resguardados. Para el control de la rata gris o de las cloacas colocar STORM® SECURE dentro de las estaciones de cebado y éstas en los senderos por donde transitan, en las cuevas, en rincones oscuros, cerca de la fuente de agua, etc. Para el control de la rata negra o de los techos, colocar además en los lugares por donde suben al techo, en los trantes, estanterías, etc. Para los ratones, colocar STORM® SECURE dentro de las estaciones de cebado y éstas en las zonas de influencia de éstos, aproximadamente a 15 cm de las cuevas y otros lugares donde éstos recorren. Para las ratas, se precisa colocar 1 bloque de STORM® SECURE dentro de las estaciones de cebado y ésta cada 5 a 10 m y para los ratones entre 2 y 5 m, incrementando el número de cebos STORM® SECURE ante la evidencia de mayor número de roedores.

FRECUENCIA DE LAS APLICACIONES Y TIEMPO DE ESPERA

Examinar los puntos de cebadura a los 3 días después de la aplicación inicial, reponiendo tantos bloques de STORM® SECURE como hayan sido consumidos. Repetir la recorrida y tratamiento a intervalos de 4 días y luego a intervalos de 1 semana, hasta que los signos de actividad de los roedores hayan desaparecido. Normalmente, después de 3 o 4 inspecciones y reposiciones, se controla la infestación.

Las instrucciones de uso de este producto, reflejan la opinión de expertos basada en estudios de uso en establecimientos y ensayos prácticos. Las direcciones de uso deben ser consideradas como reales y ser observadas cuidadosamente. No obstante, es imposible prevenir cualquier riesgo inherente al uso de este producto que no fuera realizado según las instrucciones. La disminución de la eficacia puede ocurrir por factores externos como condiciones ambientales adversas, presencia de otros productos, poblaciones de individuos resistentes o el uso/aplicación del producto no de acuerdo a las instrucciones del marbete. Todos estos son factores que escapan al control de BASF. Todos estos riesgos serán asumidos por el usuario del producto. La empresa garantiza solamente la calidad del producto en su envase original. BASF Argentina S.A. no asume otro comportamiento que el indicado en la presente nota.

Barcode area with text: 2022-06-03, 82485430, 4, 014348 932851, and page number 14 de 325.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Rótulo Expediente Electrónico EX-2022-57185184- -APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.12.14 08:57:46 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.12.14 08:57:46 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-57185184-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2022-57185184-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma BASF ARGENTINA S.A. con RNE N° 010044849, solicita la reinscripción para el producto inscripto mediante certificado de RNPUD N°0680010, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0680010 que consta en IF-2022-133436729-APN-DVPS#ANMAT, elaborado por BASF PLC, Inglaterra cuya titularidad detenta la firma BASF ARGENTINA S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 13 de Junio de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase los rótulos que constan en IF-2022-134180921-APN-DVPS#ANMAT debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 8224/16.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2022-133436237-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0680010.

ARTÍCULO 5°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0680010, otorgado por Ex: 1-47-0000-9539-17-6.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N° 0680010 actualizado que se menciona en el artículo 1°, a los rótulos autorizados y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese

EX-2022-57185184-APN-DGA#ANMAT

nm

Digitally signed by GARAY Valéria Teresa
Date: 2023.01.25 13:35:03 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.01.25 13:35:08 -03:00